

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-0718
SALTA, 30 de junio de 2005
Expediente N° 10.113/05

VISTO:

La Res. R-DNAT-2005-0166 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de Dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos Ad-Honórem" para la cátedra Sociología Ambiental de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente se ha expedido a fs. 29 y sugiere la designación de las Srtas. Luciana Yazlle y Natalia Vázquez Ursagaste en los cargos motivo del presente llamado.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo dictámen favorable a fs. 32.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **ALUMNAS AUXILIARES ADSCRIPTAS - "Ad-Honórem"**- a la Cátedra **SOCIOLOGÍA AMBIENTAL** de la Escuela de Recursos Naturales, cuyo llamado se dispusiera por resolución R-DNAT-2005-0166, a partir del **01 de julio de 2005** y por el término de Un (1) año, a las siguientes alumnas:

YAZLLE, Luciana

DNI N° 27.175.380

VAZQUEZ URSAGASTE, Mirian N.

DNI N° 25.829.968

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a la misma, la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de los interesados.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a los interesadas, a la cátedra, a la Escuela, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.